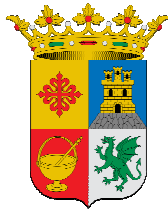


Ayuntamiento de Martos

Sello de Salida



Negociado y Funcionario
SEC.- SECRETARIA
102.- JMF1

SEC13S3KO

26-11-19 14:18

Asunto

Destinatario

RECTIFICACION ERROR MATERIAL MODIFICACION
COMISIONES INFORMATIVAS GRUPO
CIUDADANOS

MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS.-

CERTIFICA.- Que el Sr. Alcalde-Presidente de este Excmo. Ayuntamiento, en el día de la fecha, ha dictado ante mí, la siguiente **RESOLUCION.- (2655/2019):**

Vista Resolución 2127/2019 por la que modifican los componentes de las Comisiones Informativas, referentes al Grupo Político Municipal Ciudadanos por la Ciudadanía,

Detectado error en el resuelto segundo dónde dice "**PRIMERO.- Modificar la composición de las** Comisiones Municipales Informativas permanentes en lo que a los miembros del grupo Municipal Ciudadanos Partido por la Ciudadanía se refiere quedando dichos miembros del modo que sigue:

- **URBANISMO, OBRAS Y TURISMO.-**

Grupo Municipal CIUDADANOS POR LA CIUDADANÍA

Titular: Don Guillermo Moncayo Milla

Suplente: Don Antonio Martínez Izquierdo

- **MATENIMIENTO Y MOVILIDAD URBANOS, SERVICIOS PÚBLICOS Y POLÍGONO INDUSTRIAL.-**

Grupo Municipal CIUDADANOS POR LA CIUDADANÍA

Titular: Don Guillermo Moncayo Milla

Suplente: Don Antonio Martínez Izquierdo

- **DESARROLLO ECONÓMICO Y FORMACIÓN.-**

Grupo Municipal CIUDADANOS POR LA CIUDADANÍA

Titular: Don Andrés Navarro Rascón

Suplente: Doña Encarnación Gutiérrez Ocaña".

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 39/2015 de Procedimiento de las administraciones públicas que dispone que Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

1/2

AYUNTAMIENTO DE MARTOS * Plaza de la Constitución, 1 * Tel. 953 70 40 05 * 23600 - MARTOS * JAÉN

Código Seguro De Verificación:	Rp+epuUd2bk1GgBar68siQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	27/11/2019 12:24:21
	Maria Teresa Orta Rodriguez - Secretaria Accidental	Firmado	27/11/2019 09:14:30
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/Rp+epuUd2bk1GgBar68siQ==		



El resto del texto de la resolución permanece igual.

En virtud de las atribuciones que legalmente tengo conferidas por el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

HE RESUELTO

Primero.- Corregir el error material detectado en la Resolución 2127/2019, quedando redactada como sigue:

“PRIMERO.- Modificar la composición de las Comisiones Municipales Informativas permanentes en lo que a los miembros del grupo Municipal Ciudadanos Partido por la Ciudadanía se refiere quedando dichos miembros del modo que sigue:

- **URBANISMO, OBRAS Y TURISMO.-**

Grupo Municipal CIUDADANOS POR LA CIUDADANÍA

Titular: Don Guillermo Moncayo Milla

Suplente: Don Andrés Navarro Rascón

- **MATENIMIENTO Y MOVILIDAD URBANOS, SERVICIOS PÚBLICOS Y POLÍGONO INDUSTRIAL.-**

Grupo Municipal CIUDADANOS POR LA CIUDADANÍA

Titular: Don Guillermo Moncayo Milla

Suplente: Don Andrés Navarro Rascón

- **DESARROLLO ECONÓMICO Y FORMACIÓN.-**

Grupo Municipal CIUDADANOS POR LA CIUDADANÍA

Titular: Don Andrés Navarro Rascón

Suplente: Don Guillermo Moncayo Milla".

Segundo.- Notifíquese la presente al interesado y Secretarios de las Comisiones Informativas para su conocimiento y efectos oportunos.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se extiende la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, que firmó en Martos a veintiséis de noviembre de dos mil diecinueve.

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE.-

Fdo.- Víctor Manuel Torres Caballero.-

Código Seguro De Verificación:	Rp+epuUd2bk1GgBar68siQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	27/11/2019 12:24:21
	Maria Teresa Orta Rodriguez - Secretaria Accidental	Firmado	27/11/2019 09:14:30
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/Rp+epuUd2bk1GgBar68siQ==		

